Santiago, 21 de enero de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

"H E C H O E S E N C I A L"

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD IV

REF.: COMUNICA DISMINUCIÓN DE CAPITAL DEL FONDO

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial del **Fondo de Inversión Security Driftwood IV**, (en adelante el "Fondo"), una disminución de capital del Fondo de acuerdo con el siguiente detalle:

1. De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **27 de enero de 2025**, se realizará una disminución de capital del Fondo en una sola parcialidad por un monto total de **USD 127.777,79,** a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo**.**

2. El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	Monto USD por Serie	Valor por cada cuota (factor de reparto)
SERIE A	14.890,87	26,094686108
SERIE B	46.881,11	26,255973891
SERIE I	52.739,69	26,355250780
SERIE S	13.266,12	26,532240000

3. La disminución del valor cuota se realizará el día hábil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital del Fondo, es decir, el **25 de enero de 2025**.

4. El pago de la disminución del fondo se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

5. Finalmente, el pago se efectuará en transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General